

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL

Enero a Diciembre 2023

## ÍNDICE

1.	Glosario y Definiciones .....	4
2.	Introducción .....	4
3.	Normativa legal .....	5
4.	Datos Generales .....	6
4.1	Alcance .....	6
4.2	Elementos Orientadores .....	6
4.2.1	Misión.....	7
4.2.2	Visión.....	7
4.2.3	Valores .....	7
4.3	Objetivos Estratégicos institucionales.....	8
4.4	Articulación al plan sectorial y al plan nacional de desarrollo 2021-2025.....	8
5.	Logros institucionales y resultados obtenidos.....	8
6.	Alianzas Convenios .....	9
7.	Resoluciones.....	10
8.	Gestión Financiera y presupuestaria .....	10
8.1	Cumplimiento a la proyección de Ingresos .....	10
8.2	Cumplimiento de ejecución presupuestaria – Egresos.....	11
8.3	Ejecución por Grupo de Gasto .....	11
8.4	Índices Financieros .....	12
9.	Cumplimiento Plan Anual de Contrataciones (PAC) .....	13
9.1	Aprobación del PAC .....	13
9.2	Reformas realizadas al PAC.....	13
9.3	Procesos de contratación relevantes .....	13
10.	Gestión de Talento Humano .....	14
10.1	Distribución del Personal según el Régimen .....	14
10.2	Vinculaciones y desvinculaciones.....	14

10.3	Política de Igualdad:.....	15
11.	Servicios portuarios .....	15
12.	Movimiento portuario .....	19
12.1	Carga movilizada.....	19
12.2	Carga movilizada.....	19
12.3	Movimiento en TEUs .....	19
12.4	Aportes .....	20
13.	Acciones importantes .....	21
14.	Se adjunta Anexo 1 Cuadros conciliatorios valores adjudicados en contratación pública 2023 – compromiso y devengado 2023 y saldos por comprometer 2024 .....	21

## ÍNDICE CUADROS

Cuadro 1: Articulación a planes .....	8
Cuadro 2: Resoluciones emitidas .....	10
Cuadro 3: Cumplimiento a la Proyección de Ingresos .....	11
Cuadro 4: Ejecución por Grupo de Gasto .....	11
Cuadro 5: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	13
Cuadro 6: Distribución del Personal según el Régimen .....	14
Cuadro 7: .....	15
Cuadro 8 .....	15
Cuadro 9: .....	16
Cuadro 10: Accesos marítimos al Puerto de Guayaquil, en la jurisdicción de APG.....	17
Cuadro11: Cantidad de Cruceros y pasajeros que arribaron en los Puertos de Guayaquil .....	18
Cuadro 12: Estadísticas Portuarias .....	19
Cuadro 13: Contenedores (Enero-Diciembre2023) .....	20
Cuadro 14: Contraprestaciones comparativas de aportes Contecom, Andipuerto y DPWORLD .....	20

## 1. Glosario y Definiciones

APG – Autoridad Portuaria de Guayaquil

TRB – Tonelaje de Registro Bruto

TEU - acrónimo del término en inglés Twenty-foot Equivalent Unit, que significa Unidad Equivalente a Veinte Pies (contenedor de 20 pies)

POA – Plan Operativo Anual

PAC – Plan Anual de Contratación

MTOP – Ministerio de Transporte y Obras Públicas

MDT – Ministerio del Trabajo

LOSEP – Ley Orgánica de Servicio Público

NJS – Nivel Jerárquico Superior

VTS - acrónimo del término en inglés Vessel Traffic Services, que significa Servicio de Control del Tráfico Marítimo

TM – Tonelada métrica

## 2. Introducción

*Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) tiene más de seis décadas al servicio del país, siendo durante este tiempo un facilitador de los servicios portuarios para los diferentes operadores de comercio exterior, fomentando de esta manera las relaciones comerciales internacionales.*

*Más del 80% de las transacciones comerciales no petroleras del Ecuador se realizan a través del sistema portuario de Guayaquil. APG es la encargada de generar y controlar los servicios que brindan las concesionarias y delegataria a todos los usuarios que tienen relación directa con el puerto. Desarrolla mecanismos que impulsan los incentivos económicos del sector productivo del país, dinamiza la producción nacional y el comercio exterior, a través de una sinergia con diferentes instituciones del Estado, liderada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). En base*

*a sus servicios portuarios, APG crea mecanismos institucionales y condiciones adecuadas para generar mayor movimiento de carga en los puertos.*

*Los servicios portuarios los presta de forma directa e indirecta, a través de sus concesionarias y delegataria, los cuales han permitido generar al estado ingresos superiores a los USD \$28.04 millones por concepto de canon fijo y contraprestación variable en el 2023.*

*El objetivo de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, es convertirse en el aliado estratégico de todos los involucrados en el sector portuario; y así, juntos crear desarrollo y crecimiento comercial, generando nuevas oportunidades de negocios con mercados internacionales e ingresos de divisas para la sostenibilidad de la economía del país.*

*APG concesionó la operación y administración del puerto marítimo de Guayaquil, Libertador Simón Bolívar. Las Terminales de Contenedores y Multipropósito están a cargo de la compañía Contecon Guayaquil S.A., desde el 2007 por un periodo de 20 años, acuerdo que fue ampliado por 19 años adicionales, y la Terminal de carga al Granel y Multipropósito, a la compañía Andipuerto de Guayaquil S.A., en 1999 por 25 años.*

*Por su parte, el puerto de Aguas Profundas de Posorja esta delegada su administración y operación a la compañía DPWORLD Posorja.*

*A continuación, se presenta el Informe de Rendición de Cuentas de la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG), del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2023.*

### **3. Normativa legal**

De acuerdo a lo que establece la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica Participación Ciudadana, la acción de rendir cuentas a nuestros mandantes, constituyen a la vez una responsabilidad y un compromiso que nos permite fortalecer la participación ciudadana a partir de la difusión de la información y la interacción directa, para revisar y analizar la planificación , gestión y avances de los objetivos propuestos por cada entidad, dinamizando de esta manera la relación entre autoridades y ciudadanía.

Artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador. - “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la constitución de la Ley: Numeral

11: Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad con la Ley”.

Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que dispone los sujetos obligados a Rendir cuentas.

Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, indica: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

En el Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, indica el contenido del Informe de Rendición de Cuentas, referente al menos al cumplimiento de políticas, programas y proyectos; cumplimiento de los Objetivos estratégicos institucionales, plan operativo anual, ejecución del presupuesto institucional, contratación de obras y servicios, cumplimiento de recomendaciones emanados por entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado y otros temas importantes de interés colectivo.

En el presente documento se resalta la gestión de la entidad y los principales logros del periodo enero - diciembre 2023 y lo pone a su consideración.

#### **4. Datos Generales**

##### **4.1 Alcance**

El presente informe de Rendición de Cuentas corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023; a esa fecha la gerencia la desempeñaba el Ing. Héctor Hugo Plaza Subia.

La Autoridad Portuaria de Guayaquil tiene cobertura a nivel regional, contando con su oficina matriz en Guayaquil.

##### **4.2 Elementos Orientadores**

Con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía los lineamientos que guían el accionar de la APG, se presenta la misión, visión y valores institucionales.

#### 4.2.1 Misión

Organizar y planificar el desarrollo de Autoridad Portuaria de Guayaquil, así como dirigir y controlar que los servicios portuarios se provean competitivamente de manera sustentable y sostenible, con la racionalización de los recursos para contribuir al desarrollo del comercio exterior.

#### 4.2.2 Visión

Constituirse en la Autoridad Portuaria más eficiente de la región, procurando que los servicios portuarios se presten con tecnología, seguridad y competitividad, en beneficio del comercio exterior del país.

#### 4.2.3 Valores

- Integridad. - Proceder y actuar con coherencia entre lo que se piensa, se siente, se dice y se hace, cultivando la honestidad y el respeto a la verdad.
- Transparencia. - Acción que permite que las personas y las organizaciones se comporten de forma clara, precisa y veraz, a fin de que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones, principalmente la contraloría social.
- Calidez. - Formas de expresión y comportamiento de amabilidad, cordialidad, solidaridad y cortesía en la atención y el servicio hacia los demás, respetando sus diferencias y aceptando su diversidad.
- Solidaridad. - Acto de interesarse y responder a las necesidades de los demás.
- Colaboración. - Actitud de cooperación que permite juntar esfuerzos, conocimientos y experiencias para alcanzar los objetivos comunes.
- Efectividad. - Lograr resultados con calidad a partir del cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas propuesto en su ámbito laboral.
- Respeto. - Reconocimiento y consideración a cada persona como ser único/a, con intereses y necesidades particulares.
- Responsabilidad. - Cumplimiento de las tareas encomendadas de manera oportuna en el tiempo establecido, con empeño y afán, mediante la toma de decisiones de manera consciente, garantizando el bien común y sujetas a los procesos institucionales.
- Lealtad. - Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.

#### 4.3 Objetivos Estratégicos institucionales

- a) Incrementar la Calidad y Eficiencia de los Servicios Portuarios.
- b) Incrementar los Niveles de Seguridad Integral en los Puertos.
- c) Incrementar los Niveles de Control de Cumplimiento de los Contratos de Concesión Delegación de Prestación de Servicios y los Operadores Portuarios.
- d) Fortalecer las Capacidades Institucionales

#### 4.4 Articulación al plan sectorial y al plan nacional de desarrollo 2021-2025.

Los objetivos estratégicos de la APG, conforme al Sistema Nacional de Planificación Descentralizada, se encuentran articulados al Plan Sectorial y Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, de la siguiente manera:

**Cuadro 1: Articulación a planes**

EJE	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	POLÍTICAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	META DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Económico	2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	2.1.- Fortalecer vínculos comerciales con socios y países de mercados potenciales que permitan un libre comercio y la consolidación de las exportaciones no petroleras	2.1.2.- Incrementar la participación de las exportaciones no tradicionales en las exportaciones no petroleras totales del 41.16% al 48,36%

#### 5. Logros institucionales y resultados obtenidos

- OEI: Incrementar los Niveles de Seguridad Integral en los Puertos.

Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para la Protección del Personal, Bienes e Instalaciones de Autoridad Portuaria de Guayaquil.

- OEI: Incrementar la Calidad y Eficiencia de los Servicios Portuarios

Contrato Nro. 012-2023.- Mantenimiento preventivo y correctivo de las ayudas a la navegación, suscrito el 20 de octubre de 2023.

Con fecha 23 de noviembre de 2023 se firmó el contrato Canal de Guayaquil CGU S.A y WÄRTSILÄ para la implementación del Proyecto de VTS del Puerto de Guayaquil.

- OEI: Incrementar los Niveles de Control de Cumplimiento de los Contratos de Concesión Delegación de Prestación de Servicios y los Operadores Portuarios.

Tercer Convenio Modificatorio al “Convenio de Delegación para el dragado del canal de navegación que celebran el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el GAD Guayaquil en mayo de 2023.

Aumento en la recaudación en un 7,24% producto de la contraprestación por parte las empresas concesionarias

- OEI: Fortalecer las Capacidades Institucionales

Contratación del Programa de seguros de APG

## 6. Alianzas Convenios

Autoridad Portuaria de Guayaquil da su aceptación a la propuesta técnica presentada por el Gestor Privado Canal de Guayaquil CGU S.A. a efectos de proceder a formalizar la contratación incluyendo la firma del Convenio Tripartito para la implementación del Sistema VTS para el Control de Tráfico Marítimo en la Jurisdicción de Autoridad Portuaria de Guayaquil...”.

Con fecha 20 de noviembre de 2023 se firmó el convenio tripartito entre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADM-G); Canal de Guayaquil CGU S.A y Autoridad Portuaria de Guayaquil.

## 7. Resoluciones

Durante el año 2023 se emitieron 107 resoluciones administrativas y otras 49 por parte del directorio de APG dando un total de 156 resoluciones de las cuales 2 se dejaron sin efecto:

**Cuadro 2: Resoluciones emitidas**

Tipo de Resolución	Total
Reformas Presupuestarias	30
Aprobación y Reformas al Plan Anual de Contratación (PAC)	17
Inicio de Procesos de Contratación	22
Adjudicaciones de Procesos de Contratación	14
Delegaciones	9
Establecimiento de requisitos para emisión del permiso de operación para operador portuario de servicios conexos de transporte en lancha	1
Revocatoria de permisos de operación de operadores portuarios	2
Varias (2 se dejaron sin efecto)	12
Del Directorio	49
<b>Total de Resoluciones</b>	<b>156</b>

## 8. Gestión Financiera y presupuestaria

Se presenta como parte de la administración financiera la ejecución presupuestaria institucional tanto a nivel de Ingresos como Egresos, así como la ejecución del Plan Operativo Anual como del Plan Anual de Contrataciones 2023.

### 8.1 Cumplimiento a la proyección de Ingresos

Los ingresos que genera Autoridad Portuaria de Guayaquil corresponden a servicios que brinda la Institución tanto de manera directa como de manera indirecta, así como también ingresos generados por las concesionarias Contecon Guayaquil S.A. y Andipuerto Guayaquil S.A, delegatarias como DPWORLD Posorja y Permisos de Operación, amparados en la Normativa Tarifaria Vigente, Estructura Tarifaria Vigente, reglamentos y los debidos contratos respectivamente suscritos por la entidad.

Para el año 2023 APG se codificó ingresos por un monto de USD30'887.110,62 y se han generado ingresos (recaudado) por USD30'772.515,25; lo cual corresponde a una ejecución del 99.63%. y un incremento de \$ 2'320.767,73 con respecto al año 2022.

**Cuadro 3: Cumplimiento a la Proyección de Ingresos**

ITEM	DESCRIPCION	CODIFICADO	RECAUDADO	% EJEC.
130201	Recepción y Despacho de Naves	\$ 1,942,854.09	\$ 1,942,807.28	100.00%
130202	Uso de Fondeadero	\$ 262,344.42	\$ 259,015.86	98.73%
130299	Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias	\$ 280,000.00	\$ 168,780.00	60.28%
130311	Concesiones Portuarias	\$ 28,046,808.58	\$ 28,046,808.58	100.00%
170202	Edificios, Locales y Residencias	\$ 355,103.53	\$ 355,103.53	100.00%
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 30,887,110.62</b>	<b>\$ 30,772,515.25</b>	<b>99.63%</b>

### 8.2 Cumplimiento de ejecución presupuestaria – Egresos

Al 31 de diciembre de 2023, APG devengó recursos por un valor de USD \$ 5'179.755,49 del total de monto codificado de USD \$ 6'282.346,07; alcanzando un 82,45% de ejecución para el año 2023.

### 8.3 Ejecución por Grupo de Gasto

Al revisar la ejecución presupuestaria por grupo de gastos, se puede evidenciar que los grupos 51, 57, 58 y 99, son los que se han ejecutado por encima del 82%.

**Cuadro 4: Ejecución por Grupo de Gasto**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJEC.
51	Egresos en personal	1.971.997,00	-107.217,34	1.864.779,66	1.864.779,66	1.864.779,66	100%
53	Bienes y servicios de consumo	2.542.178,00	572.250,31	3.114.428,31	2.711.135,15	2.097.900,37	67,36%
57	Otros gastos corrientes	792.570,91	-161.386,83	631.184,08	549.156,59	549.108,96	87,00%
58	Transferencias y donaciones corrientes	556.037,31	114.932,01	670.969,32	666.981,80	666.981,80	99,41
84	Egresos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
99	Otros pasivos	0,00	984,70	984,70	984,70	984,70	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>5,862,783.22</b>	<b>419.562,85</b>	<b>6.282.346,07</b>	<b>5.793.037,90</b>	<b>5.179.755.49</b>	<b>82.45%</b>

#### 8.4 Índices Financieros

- **INDICADOR:** Porcentaje de la Ejecución Presupuestaria en Ingresos  
**DESCRIPCIÓN:** Medición de los ingresos ejecutados sobre los ingresos codificados de la Institución.  
**MÉTODO DEL CÁLCULO:** Monto de Presupuesto de Ingresos ejecutado acumulado trimestral / total del monto de ingresos codificados trimestrales de la institución en el periodo económico \*100

**RESULTADO: 99.63 %**

- **INDICADOR:** Porcentaje de la Ejecución Presupuestaria en Gasto Corriente  
**DESCRIPCIÓN:** El Indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su artículo 77 que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

De acuerdo al artículo 79, indica que los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. Así mismo, en su artículo 119, se menciona que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.

**MÉTODO DEL CÁLCULO:** NUMERADOR: Monto devengado (gasto corriente) en el periodo de medición / DENOMINADOR: Monto codificado en el periodo de medición.

**RESULTADO: 82.45 %**

## 9. Cumplimiento Plan Anual de Contrataciones (PAC)

### 9.1 Aprobación del PAC

Mediante Resolución Nro. APG-APG-2023-005-R de 15 de enero de 2023, se aprueba el Plan Anual de Contratación de Autoridad Portuaria de Guayaquil, para el año 2023, por un monto total de USD \$ 212.700,00 (DOSCIENTOS DOCE MIL SIETECIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA.

### 9.2 Reformas realizadas al PAC

Se realizaron 16 reformas al PAC del año 2023, considerando la incorporación y/o eliminación, en ciertos casos de los procesos necesarios ejecutar por parte de la entidad.

### 9.3 Procesos de contratación relevantes

Hasta el 31 de diciembre de 2023 se adjudicaron 28 procesos de contratación pública para las adquisiciones de bienes y servicios para el cumplimiento de la gestión institucional, por un valor total de USD \$4'116.224,08 detallados de la siguiente manera:

**Cuadro 5: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios**

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Subasta Inversa Electrónica	5	428.007,07	2	116.002,00
Contratación Directa	1	62.900,00	0	0,00
Cotización de Bienes y Servicios	1	159.582,10	0	0,00
Menor Cuantía de Obra	1	74.904,74	0	0,00
Menor Cuantía de Bienes y Servicios	1	16.243,58	0	0,00
Régimen Especial	4	2'559.618,58	1	313.941,82
Ínfima Cuantía	11	41.860,88	8	29.695,72
Catálogo Electrónico	4	773.127,13	2	237.811,76
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>4'116.244,08</b>	<b>13</b>	<b>697.451,30</b>

Dentro de los cuales destacan:

- Mantenimiento correctivo al sistema de señalización marítima
- Servicio de transporte para el personal
- Servicio de seguridad privada
- Póliza de seguros para instalaciones y personal de APG

## 10. Gestión de Talento Humano

### 10.1 Distribución del Personal según el Régimen

Autoridad Portuaria de Guayaquil, cuenta con funcionarios públicos y trabajadores de vital importancia que aportan al desarrollo de la Institución:

**Cuadro 6: Distribución del Personal según el Régimen**

AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL (PLANTA CENTRAL)	
RÉGIMEN LOSEP	CANTIDAD
Nombramientos provisionales NJS	9
Nombramientos provisionales operativos	7
Nombramientos permanentes	29
Contratos de servicios ocasionales NJS	1
Contratos de servicios ocasionales operativos	3
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>
RÉGIMEN CÓDIGO DE TRABAJO	CANTIDAD
Contratos indefinidos	47

### 10.2 Vinculaciones y desvinculaciones

Constan en los distributivos del control del Talento Humano el personal vinculado y desvinculado en la institución durante el periodo fiscal 2023

**Cuadro 7:**

2023	
Vinculaciones	16
Desvinculaciones	28

### 10.3 Política de Igualdad:

De los 96 servidores y trabajadores al 31 de diciembre de 2023, 60 eran hombres y 36 mujeres.

**Cuadro 8**

% DE PARTICIPACIÓN POR GENERO	
FEMENINO	37.50%
MASCULINO	62.50%

De los 96 servidores y trabajadores al 31 de diciembre de 2023, contábamos con 29 servidores de nombramiento permanente y 47 trabajadores de contrato indefinido. Esto equivale a 76 servidores y trabajadores para el cálculo para el Porcentaje de Personal con Capacidades Especiales que, según normativa, debe ser del 4%. De los 83 servidores y trabajadores, 1 trabajadora tiene capacidades especiales, así mismo contamos con un sustituto de persona con discapacidad, dando como resultado un 2,40%.

Es importante mencionar que en los procesos de reclutamiento y selección se cumplió con la normativa legal vigente, solicitando candidatos con capacidades especiales, más sin embargo los postulantes con carné de discapacidad no cumplían con el perfil solicitado, motivo por el cual no se cumplió con el porcentaje del 4%.

Además, la Dirección de Gestión de Recursos Humanos ha ejecutado el cumplimiento de las obligaciones laborales durante el periodo fiscal 2023.

## 11. Servicios portuarios

### *Prestación de los servicios portuarios*

**Cuadro 9:**

<b>Cantidad Maniobras en la Jurisdicción de APG Periodo Enero-Diciembre de 2023</b>				
<b>Mes</b>	<b>Tipo de Maniobra</b>			
	<b>Naves Tráfico Internacional</b>	<b>Naves Tráfico Cabotaje</b>	<b>Remolcadores</b>	<b>Prácticos</b>
ene-23	172	89	738	613
feb-23	154	66	671	529
mar-23	162	81	711	590
abr-23	152	67	696	541
may-23	161	64	712	568
jun-23	160	69	734	590
jul-23	157	82	745	601
ago-23	157	74	771	612
sep-23	145	76	665	528
oct-23	167	89	776	602
nov-23	152	77	710	563
dic-23	172	92	799	647
<b>Total</b>	<b>1.911</b>	<b>926</b>	<b>8.728</b>	<b>6.984</b>
	<b>2.837</b>		<b>15.712</b>	
	<b>Total Maniobras Buques</b>		<b>Total Otras Maniobras</b>	

- La cantidad de buques que recibieron los servicios portuarios: “Usode Canal”, “Ayudas a la Navegación” y “Tráfico Marítimo” en los canales de navegación de la jurisdicción mediante el uso de las Estaciones de Radio: Gye, Data y Punaen el periodo enero-diciembre de 2023, son las siguiente: **1.911** buques de tráfico internacional y **926** buques de tráfico nacional o cabotaje.
- La cantidad de maniobras que fueron atendidas con los servicios portuarios de: “Practicaje” y “Apoyo al Practicaje” a través del control operativo de los Capitanes Prácticos y el uso de las estructuras de la Casa para Prácticos, Muelles y Lanchas ubicados en Data Villamil, alcanza la cantidad de **6.984** maniobras durante el periodo enero-diciembre de 2023.
- La cantidad de maniobras que fueron atendidas con el servicio portuario de

“Remolcaje” a través del control operativo de las naves Remolcadoras, alcanza la cantidad de **8.728** maniobras durante el periodo enero-diciembre de 2023.

**Cuadro 10: Accesos marítimos al Puerto de Guayaquil, en la jurisdicción de APG**

TRB Naves en los Canales de Acceso Periodo Enero-Diciembre de 2023			
Mes	Tráfico Internacional	Tráfico Cabotaje	Total TRB
ene-23	6,281,209.51	300,378.10	6,581,587.61
feb-23	5,698,166.91	240,505.50	5,938,672.41
mar-23	6,116,714.86	292,874.41	6,409,589.27
abr-23	5,820,476.34	254,632.18	6,075,108.52
may-23	6,319,958.62	237,045.13	6,557,003.75
jun-23	6,400,304.68	231,362.28	6,631,666.96
jul-23	6,239,730.00	284,624.01	6,524,354.01
ago-23	6,856,094.45	268,576.33	7,124,670.78
sep-23	5,705,653.00	259,262.86	5,964,915.86
oct-23	6,927,403.00	295,568.06	7,222,971.06
nov-23	6,219,660.00	271,908.16	6,491,568.16
dic-23	6,987,852.36	289,784.72	7,277,637.08
<b>Total</b>	<b>75.573.223.73</b>	<b>3,226,521.74</b>	<b>78,799,745.47</b>
	<b>95.91%</b>	<b>4.09%</b>	<b>100.00%</b>

- La cantidad de **TRB “Toneladas de Registro Bruto”** del total de buques que transitaron por los canales navegables de la jurisdicción de APG, tales como: “Canal Principal”, “Canal DPW” y “Rio Guayas-Cascajal” durante el periodo enero-diciembre de 2023, en el rubro de Tráfico Internacional fue la cantidad de **75.573.223,73 TRB**; y en el rubro de Tráfico de Cabotaje la cantidad de **3.226.521,74 TRB**, obteniendo un total de **78.799.745,47 TRB** (Setenta y Ocho Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 47 centésimas de toneladas).

**Cuadro11: Cantidad de Cruceros y pasajeros que arribaron en los Puertos de Guayaquil**

NAVES CRUCERO (PASAJEROS)						
No	AÑO 2023			ITINERARIO DE NAVE PROSENCIA - DESTINO	CANTIDAD PASAJERO S	AGENCIA
	ATRAQUE	REG.	NAVE			
1	16-ene-23	97	AMADEA	Costa Rica - Gye - Perú	500	INCHCAPE
2	17-ene-23	134	SEVEN SEAS MARINER	Manta - Gye - Perú	577	REMAR
3	18-ene-23	98	SILVER MOON	Perú - Gye - USA	523	INCHCAPE
4	26-ene-23	241	BALMORAL	Panamá - Gye - Perú	873	REMAR
5	30-ene-23	239	INSIGNIA	Manta - Gye - Perú	621	REMAR
6	08-feb-23	259	AZAMARA ONWARD	Manta - Gye - Perú	500	BROOM
7	16-feb-23	432	AZAMARA ONWARD	Perú - Gye - Manta	500	BROOM
8	24-feb-23	334	HAMBURG	Perú - Gye - Panamá	328	INCHCAPE
9	22-mar-23	625	MARINA	Perú - Gye - Manta	888	REMAR
10	15-oct-23	2203	ZAANDAM	Manta - Gye - Perú	810	INCHCAPE
11	07-nov-23	2493	THE WORLD	EEUU - Gye - Perú	200	INCHCAPE
12	25-nov-23	2625	HAMBURG	Manta - Gye - Perú	301	INCHCAPE
13	16-dic-23	2871	SEVEN SEAS SPLENDOR	Manta - Gye - Perú	700	REMAR
14	23-dic-23	2861	SILVER NOVA	Perú - Gye - Panamá	503	INCHCAPE
			TOTAL 14 NAVES DE PASAJEROS		7824	

- Más de 7.000 pasajeros visitaron la ciudad de Guayaquil en los 14 cruceros que arribaron a los puertos.

## 12. Movimiento portuario

### 12.1 Carga movilizada

La Autoridad Portuaria Guayaquil durante el año 2023, movilizó 12.450.940,13 TM de carga, con un promedio de 334.68 TM/Hora.

### 12.2 Carga movilizada

La Autoridad Portuaria Guayaquil durante el año 2023, movilizó 12.450.940,13 TM de carga, con un promedio de 334.68 TM/Hora.

Un total de 1,147 buques atracaron en las terminales portuarias de APG, de los cuales 522 buques (45,51%) eran mayores a 30,000 TRB

**Cuadro 12: Estadísticas Portuarias**

BUQUES ARRIBADOS	1.147
TONELADAS MOVILIZADAS	12.450.940,13
TM/HORA	334.68
522 BUQUES MAYORES A 30.000 TRB	45.51 %

### 12.3 Movimiento en TEUs

En el 2023 se movilizó 1'358.813 TEUs detallados de la siguiente forma:

**Cuadro 13: Contenedores (Enero-Diciembre2023)**

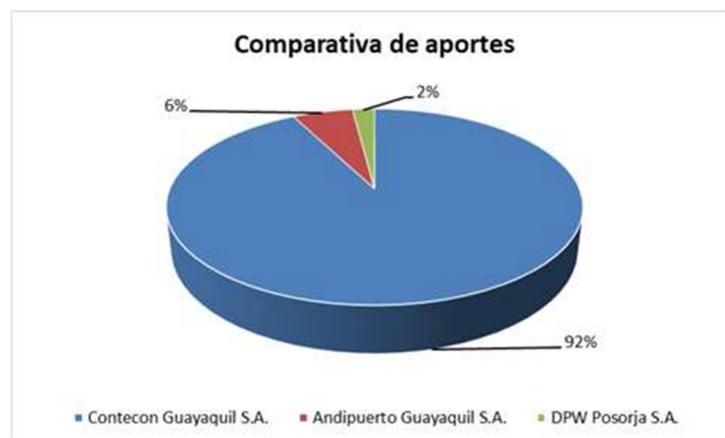
CONTENEDORES		
	TOTAL CONTENEDORES (20'Y 40')	TEUS
Importación	370.508	688.976
Exportación	358.931	669.837
<b>Total</b>	<b>729.439</b>	<b>1'358.813</b>

Un total de 775 naves portacontenedores arribaron a las terminales de APG,

#### 12.4 Aportes

Las empresas concesionarias Contecon Guayaquil S.A. y Andipuerto Guayaquil S.A. y delegataria DPWORLD Posorja, entregaron al país USD 27'728,316.18 por concepto de canon fijo y contraprestación variable durante el año 2023.

**Cuadro 14: Contraprestaciones comparativas de aportes Contecon, Andipuerto y DPWORLD**



Las actividades de control que se ejercen sobre las concesiones y delegaciones se dividen en:

- Control Administrativo
- Control Financiero
- Control Operacional
- Control Civil e Inversiones
- Control de Seguridad (Física, Medio Ambiente, Industrial)

El objetivo de la Dirección de Gestión de Control de Concesionarias es controlar las actividades de las concesionarias y delegatarias de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, con la finalidad de que los servicios portuarios sean provistos con los adecuados niveles de eficiencia y eficacia en beneficio del comercio exterior.

### 13. Acciones importantes

El 15 de mayo de 2023 se suscribió la Adenda Modificatoria al Contrato de Concesión celebrado con la concesionaria Contecon Guayaquil S.A., con la finalidad de integrar el terreno que sería objeto de desarrollo de la ZEDE al contrato de concesión, que se constituye como el principal nodo en el Ecuador para el desarrollo de actividades logísticas e industriales, interconectado de forma óptima con los principales centros productivos, con vías rápidas de comunicación y conexión ágil a otros puertos y aeropuertos, lo cual representa un gran aporte al desarrollo comercial del país

En el mes de agosto de 2023 el Grupo Especial Móvil Antinarcóticos (G.E.M.A.) remite copia de protocolización del contrato de comodato suscrito con el Ministerio del Interior por préstamo y uso de un terreno de 27.398,80 m<sup>2</sup> de la Autoridad Portuaria de Guayaquil, para la construcción de un cuartel policial para el Grupo Especial Móvil Antinarcóticos de la Policía Nacional GEMA – ZONA 8 D-M.G., la que estará encaminada para realizar diferentes operativos como son: Operaciones de Interdicción antidrogas. Operaciones Tácticos Antidrogas, Apoyos Tácticos en la lucha con el crimen organizado a las unidades de inteligencia e investigaciones, Operaciones Subacuáticos en Cascos de Buques Mercantes y Operaciones Fluviales.

*Con la finalidad de mantener el compromiso de APG que es el de dinamizar el comercio exterior a través de puertos competitivos a fin de cuidar la economía nacional, los servicios portuarios de la cadena logística, y el control del tráfico marítimo; se aprobó la realización de todas las gestiones administrativas necesarias para requerir un incremento al techo presupuestario anual y plurianual ante el Ministerio de Economía y Finanzas para asignar recursos a procesos necesarios para mantener la operatividad y continuar brindando un servicio óptimo y de calidad.*

### 14. Se adjunta Anexo 1 Cuadros conciliatorios valores adjudicados en contratación pública 2023 – compromiso y devengado 2023 y saldos por comprometer 2024

<p><b>REVISADO POR:</b></p> <p>Msg. Yula Yaqueline Asinc Lucero Gerente</p>	<p><b>FIRMA</b></p>
<p><b>REVISADO POR:</b></p> <p>Arq. Francisco Javier Jaramillo Castillo Director de Gestión de Comunicación Social</p>	<p><b>FIRMA</b></p>
<p><b>REVISADO POR:</b></p> <p>Ing. Lev Valery García Banchón Director de Gestión Financiera</p>	<p><b>FIRMA</b></p>
<p><b>REVISADO POR:</b></p> <p>Sra. María Luisa Guevara Villagrán Directora de Gestión de Recursos Humanos, Encargada</p>	<p><b>FIRMA</b></p>
<p><b>REVISADO POR:</b></p> <p>Ing. Yolanda Mercedes Ortiz Guevara Directora de Gestión Administrativa</p>	<p><b>FIRMA</b></p>

<b>REVISADO POR:</b>  Ing. Roberto Oswaldo Santana Borrero Director de Gestión de Control de Concesionarias, Encargado	<b>FIRMA</b>
<b>REVISADO POR:</b>  Ing. Julio Justo Vergara Coronel Director de Gestión de Seguridad Operativa	<b>FIRMA</b>
<b>REVISADO POR:</b>  Ing. Ana Lizbet Herrera Ramírez Directora de Gestión de Planificación	<b>FIRMA</b>
<b>ELABORADO Y CONSOLIDADO POR:</b>  Psic. José Ramiro Guillen Enderica Asistente de Recursos Humanos	<b>FIRMA</b>

ANEXO 1 CUADROS CONCILIATORIOS - VALORES ADJUDICADOS EN CONTRATACION PUBLICA 2023 - COMPROMISO Y DEVENGADO 2023 Y SALDOS POR COMPROMETER 2024

PROCESOS ADJUDICADOS 2023 PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS	Valor adjudicado por proceso (2023)	Valor Adjudicado por tipo de contratación (2023)	Valor comprometido 2023 en procesos portal de compras públicas	Saldo por comprometer (2024)	Valor devengado (2023)
<b>Tipo Subasta Inversa Electrónica</b>		<b>428,007.07</b>	<b>200,962.00</b>	<b>227,045.07</b>	200,962.00
Transporte para el personal de autoridad portuaria de guayaquil	122,762.67		84,960.00	37,802.67	84,960.00
Mantenimiento correctivo del sistema de almacenamiento para infraestructura tecnológica de autoridad portuaria de guayaquil	59,990.00		56,980.00	3,010.00	56,980.00
Mantenimiento correctivo de librería robótica ts3200 e instalación y configuración de software para respaldos, reparación de nodo p260 con migración de sistema sigma, esquema de replicación y recuperación ante desastres	65,580.00		59,022.00	6,558.00	59,022.00
Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	39,000.00		-	39,000.00	-
Transporte para el personal de autoridad portuaria de guayaquil	140,674.40			140,674.40	-
<b>Tipo contratación directa</b>		<b>62,900.00</b>	<b>62,900.00</b>	-	37,740.00
Análisis, estudio y diseño definitivo de la infraestructura de la estación de data villamil de la autoridad portuaria guayaquil	62,900.00		62,900.00	-	37,740.00
<b>Tipo cotización de bienes y servicios</b>		<b>159,582.10</b>	<b>159,582.10</b>	-	<b>136,544.87</b>
readecuaciones eléctricas y mantenimiento permanente del sistema eléctrico de autoridad portuaria de guayaquil	159,582.10		159,582.10	-	136,544.87
<b>Tipo menor cuantía de obra</b>		<b>74,904.74</b>	<b>74,904.74</b>	-	<b>30,569.44</b>
Mantenimiento del muelle flotante y componentes	74,904.74		74,904.74	-	30,569.44
<b>Tipo menor cuantía de bienes y servicios</b>		<b>16,243.58</b>	<b>2,005.06</b>	<b>14,238.52</b>	<b>2,005.06</b>
Contratación de servicio de una operadora logística para la provisión de pasajes aéreos al interior y al exterior para las autoridades, funcionarios servidores públicos y demás colaboradores de autoridad portuaria de guayaquil	16,243.58		2,005.06	14,238.52	2,005.06
<b>Tipo Régimen especial</b>		<b>2,559,618.58</b>	<b>859,765.82</b>	<b>1,699,852.76</b>	<b>339,765.82</b>
Mantenimiento preventivo y conservación de las ayudas a la navegación de jurisdicción de autoridad portuaria de guayaquil	313,941.82		313,941.82	-	313,941.82
servicio de patrocinio jurídico para la defensa técnica en el juicio presentado por la compañía zofragua en contra de la autoridad portuaria de guayaquil	20,000.00		20,000.00	-	
Mantenimiento preventivo y correctivo de las ayudas a la navegación	2,199,852.76		500,000.00	1,699,852.76	
Enlace de internet, enlace de datos para autoridad portuaria de guayaquil	25,824.00		25,824.00	-	25,824.00
<b>Tipo ínfima cuantía</b>		<b>41,860.88</b>	<b>40,422.74</b>	<b>1,438.14</b>	<b>40,422.74</b>
Abastecimiento de combustible	6,002.74		5,413.89	588.85	5,413.89
Documentos pre impresos	2,012.50		2,012.50	-	2,012.50
Abastecimiento de diesel	1,012.48		1,012.48	-	1,012.48
Reparación transformador eléctrico de data y en sistema de protecciones	6,099.00		6,099.00	-	6,099.00
Mantenimiento correctivo de chasis flex system de apg	6,215.00		6,215.00	-	6,215.00
Abastecimiento de combustible	4,212.00		4,212.00	-	4,212.00
Rastreo satelital para los vehículos de apg	840.00		840.00	-	840.00
Adquisición suministros de computación	3,210.00		3,210.00	-	3,210.00
Servicio de enlace de internet, enlace de datos para apg	4,304.00		4,304.00	-	4,304.00
Provisión de botellones de agua para autoridad portuaria de guayaquil	1,730.30		1,337.60	392.70	1,337.60
Abastecimiento de combustible para los vehículos de autoridad portuaria de guayaquil	6,222.86		5,766.27	456.59	5,766.27
<b>Catálogo electrónico</b>		<b>773,127.13</b>	<b>283,542.17</b>	<b>489,584.96</b>	<b>283,542.17</b>
Servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección del personal, bienes e instalaciones de autoridad portuaria de guayaquil	212,597.42		212,597.42	-	212,597.42
Servicio de limpieza de interiores y exteriores tipo iii (limpieza de las instalaciones de autoridad portuaria de guayaquil).	25,214.34		25,214.34	-	25,214.34
Servicio de limpieza de interiores y exteriores tipo iii (limpieza de las instalaciones de autoridad portuaria de guayaquil).	100,857.36		25,214.34	75,643.02	25,214.34
Servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección del personal, bienes e instalaciones de autoridad portuaria de guayaquil	434,458.01		20,516.07	413,941.94	20,516.07
<b>Totales</b>	<b>4,116,244.08</b>	<b>4,116,244.08</b>	<b>1,684,084.63</b>	<b>2,432,159.45</b>	<b>1,071,552.10</b>

ANEXO 1 CUADROS CONCILIATORIOS - VALORES ADJUDICADOS EN CONTRATACION PUBLICA 2023 - COMPROMISO Y DEVENGADO 2023 Y SALDOS POR COMPROMETER 2024

Valores por ítems presupuestarios grupo 53 que no corresponden a contratación Portal Compras Públicas	Valor comprometido (2023)	Valor devengado (2023)
Agua potable	121,601.18	120,938.14
Energía eléctrica	97,108.83	97,069.92
Servicio de correo	1.34	1.34
Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase y recarga de extintores	591.50	591.50
Edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía	35.21	35.21
Viáticos y subsistencias en el interior	7,804.45	7,804.45
Viáticos por gastos por residencia	4,696.40	4,696.10
Edificios, locales y residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamientos, arrastres)	5,257.80	5,257.80
Honorarios por contratos civiles de servicios	3,352.00	3,352.00
Alimentos y bebidas	600.60	600.60
Trasporte de personal (arrastre)	33,468.16	33,468.16
Servicio de vigilancia y seguridad privada para la protección del personal, bienes e instalaciones de autoridad portuaria de guayaquil (arrastre)	592,028.01	592,028.01
Servicio de limpieza de interiores y exteriores tipo iii (limpieza de las instalaciones de autoridad portuaria de guayaquil), (arrastre)	159,887.76	159,887.76
Iva en procesos de contratación registrados en el esigef	617.28	617.28
<b>Total valores de compromisos por ítems presupuestarios, grupo 53 que no corresponden a contratación en el Portal de Compras Públicas 2023</b>	<b>1,027,050.52</b>	<b>1,026,348.27</b>

Composición del valor por compromiso grupo 53 cédula presupuestaria 2023		Valor
Total valores comprometidos 2023 en procesos portal de compras públicas	A	1,684,084.63
Total valores de compromisos por ítems presupuestarios, grupo 53 que no corresponden a contratación en el Portal de Compras Públicas 2023	B	1,027,050.52
<b>Gran total compromiso grupo 53 cédula presupuestaria 2023</b>	<b>A+B</b>	<b>2,711,135.15</b>

Composición del valor por devengado grupo 53 cédula presupuestaria 2023		Valor
Total valores devengados 2023 en procesos de compras públicas	A	1,071,552.10
Total valores de compromisos por ítems presupuestarios, grupo 53 que no corresponden a contratación en el Portal de Compras Públicas 2023	B	1,026,348.27
<b>Gran total devengado grupo 53 cédula presupuestaria</b>	<b>A+B</b>	<b>2,097,900.37</b>

DETALLE CONSUMO AGUA	US\$
EL CONSUMO DE CONTECON	81,323.20
EL CONSUMO DE APG	29,172.36
EL CONSUMO DE ARRENDATARIOS	6,010.54
TASA DE RECOLECCION DE BASURA APG	4,432.04
<b>SUMAN</b>	<b>120,938.14</b>

Nota: APG le cobra el consumo a Contecon y a los arrendatarios su parte correspondiente.

DETALLE CONSUMO ENERGIA	US\$
CONSUMO DE APG	41,811.12
SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO APG	5,063.42
CONSUMO ARRENDATARIOS	50,195.38
<b>SUMAN</b>	<b>97,069.92</b>

Nota: APG le cobra el consumo a los arrendatarios su parte correspondiente.